

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.017	Salta, 7 de marzo de 1968	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABILES			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA
Gobernador

Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS

M. de Gobierno J. e I. P. y del T.

Cnel. (R. E.) Ing. Militar D. MARIO C. SAN MARTIN
M. de Economía, F. y O. Públicas

Dr. JOSE ROBERTO RAMON NOVO HARTMANN
M. de Asuntos S. y S. Pública

Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. Juan Raymundo Arias
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manteniéndose para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.— (la palabra)					
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTOS DE MINAS

Nº 29271 — S/P. Filemón Carrizo. Expte. Nº 5861/C	984
Nº 29229 — S/P. Francisco Valdez Villagrán. Expte. Nº 5497-V	984
Nº 29228 — S/P. Francisco Valdez Villagrán. Expte. Nº 5796-V	984
Nº 29227 — S/P. Nelda Valdez de Villada. Expte. Nº 5797-V	984
Nº 29185 — S/p.: Francisco M. Uriburu Michel	985

LICITACION PUBLICA

Nº 29288 — De I.N.T.A. Lic. 1/68	985
Nº 29252 — Gas del Estado. Lic. Nº AS/020	985
Nº 29236 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. ejecución de las obras de la R. 34 ..	985

EDICTO CITATORIO

Nº 29231 — S/P. Juan Marcelo e Ignacio Córdoba. Expte. Nº 4191/C/67	985
Nº 29189 — S/p.: Francisco Rodó	985
Nº 29182 — S/p.: Elías Bello	985

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 29305 — De Marcelino Toconás	985
Nº 29301 — De Pastor Velazco	986

Nº 29296 — De Pilar o María Pilar Donata López del Cura de Díaz Gómez y Francisco Díaz Gómez	986
Nº 29276 — De José Luis Maclef	986
Nº 29267 — De Felicidad Díaz de Gutiérrez	986
Nº 29246 — Fidela Guerra de Romero y Ramón Romero	986
Nº 29232 — Guadalupe Sajama de Durán	986
Nº 28707 — Roque Ingala	986
Nº 29210 — Matías Patricio Pastrana	986
Nº 29196 — Ivandi Pedro	987
Nº 29195 — Josefa Eugenia Flores	987
Nº 29191 — Ramón Gutiérrez	987
Nº 29190 — Ramón Leoncio Rodríguez y María Clotilde Sánchez de Rodríguez	987

REMATE JUDICIAL

Nº 29303 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Cimac S. A. vs. Wellington Casal y otro	987
Nº 29297 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Titán S. A. vs. Guaymás Luis	987
Nº 29298 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Saicha José D. vs. Tello M. Tadeo y otro	987
Nº 29285 — Por Julio César Herrera. Juicio seguido contra Dn. Juan Bautista Maggi	987
Nº 29284 — Por Efraín Racioppi. Juicio: La Esmeralda S.R.L. vs. Del Carril Dora T. de	988
Nº 29283 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S.A. vs. Singh Roberto D. y Correa Adela	988
Nº 29282 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Martínez Rubén Juan vs. Sorrao Carlos	988
Nº 29265 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Nogales Manuel vs. De Vita Vicente C. y otros	988
Nº 29287 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Cimac S. A. vs. Chávez Juan Pedro	988
Nº 29264 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Serrano Espelta Sergio vs. Altos Hornos Güemes S. A.	988
Nº 29263 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Luna Avelino y otros vs. Rossi Hnos.	988
Nº 29262 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S. R. L. vs. Irma Caro de Saravia y Modesto Saravia	989
Nº 29260 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Gugenbichler, Herbert Francisco Florian vs. Moreno Francisco Matías	989
Nº 29235 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Gallo C. M. vs. Vidal Caro Oscar	989
Nº 29221 — Por Julio C. Amieva Saravia. Juicio: Sucesorio de Lorenzo Juan Cantón ..	989
Nº 29208 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: J. F. L. vs. Hadad Emilio y otros ..	989
Nº 29200 — Por Julio César Herrera. Juicio: Roveuge Jaime vs. Maggi Juan Bautista ..	990
Nº 29187 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: AGAS vs. Mena Antonio y otro	990

POSESION TREINTAÑAL

Nº 29308 — De García Cándido. Expte. Nº 7903/68	990
Nº 29292 — De Casasola Regino. Expte. 7804/67	990

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 29302 — De Dalale Zaquia Farad de. Expte. 37289/65	990
-------------------------------------------------------------	-----

CITACION A JUICIO

Nº 29214 — Raúl Lorenzo Juárez y José A. Saleme vs. Celestina Zelaya de Alfaro y otro ..	991
------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Sección COMERCIAL**VENTA DE NEGOCIO**

Nº 29294 — De Hotel España	991
----------------------------------	-----

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 29280 — De Ricardo Giral y Cía. S.R.L.	991
------------------------------------------------	-----

AVISO COMERCIAL

Nº 29266 — La Loma S. A. Canje de los certificados provisorios de acciones por títulos definitivos	991
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 29233 — Roberto M. Belmont	991
-------------------------------------	-----

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 29307 — De Altos Hornos Güemes S. A. Para el día 22-3-68	991
Nº 29306 — Liga de Fútbol de Vespucio. Para el día 15-3-68	992
Nº 29304 — De Biblioteca Popular Juan B. Alberdi de Chicoana. Para el día 15-3-68	992
Nº 29300 — Centro Gremial de Conductores de Coches. Para el día 10-3-68	992
Nº 29293 — De Alonso López S. A. Para el día 26-3-68	992
Nº 29291 — Club Argentino Orán. Para el día 29-3-68	992
Nº 29278 — De Panorama S. A. Para el día 28-3-68	993
Nº 29274 — Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera. Para el día 18-3-68	993
Nº 29251 — Albo S.A.C.I.F. Para el día 30-3-68	993
Nº 29198 — Lanera Algodonera Comercial Industrial S. A. Para el día 23-3-68	993

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 29289 — 1112 C. de Paz Letrada. Sala 2da. Rodríguez vs. Morón	994
------------------------------------------------------------------------	-----

BALANCE GENERAL

Nº 28903/29295 — Valle de Lerma S. A.	995
Nº 28787/29290 — Rumbo S. A.	1000

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 29271

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Filemón Carrizo, en 9 de mayo de 1967 por Expte. Nº 5861-C, ha solicitado en el departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como Punto de Referencia la unión de la quebrada Amor con la de Gibraltar, se mide 3.000 mts. al Este, donde se denominará Punto de Partida, se mide 2.000 mts. al Sud, 5.000 mts. al Oeste, 4.000 mts. al Norte, 5.000 mts. al Este y luego 2.000 mts. al Sud para cerrar la superficie solicitada de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Titi-Orko, Expte. Nº 5433-S-66. — Salta, 27 de diciembre de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 6 al 19-3-68

Nº 29229

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco R. Valdez Villagrán en 8 de setiembre de 1966 por Expte. Nº 5.497-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Tomo como punto de partida, la Escuela de Las Cuevas, de ahí 300 m. 64º, 3333 m. 334º 6000 m. 244º, 3333 m. 154º y 5700 m. 64º, con lo cual cierran las 2000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma resultan ubicados los

puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Virgen del Valle", Expte. 4521-V-63 y "Virgen del Carmen", Expte. 5024-V-65. — Salta, 19 de diciembre de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 29-2 al 13-3-68

Nº 29228

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Valdez Villagrán en 14 de abril de 1967 por Expte. Nº 5796-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de partida el km. del F.C. Nº 1276, de allí 1.700 m. 286º, 8.000 m. 16º, 2.500 m. 106º, 8.000 m. 196º y 800 m. 286º, con lo cual cierran las 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 21 de diciembre de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 29-2 al 13-3-68

Nº 29227

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Nelda Valdez de Villada, en 14 de abril de 1967 por Expte. Nº 5797-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Tomo como punto de partida el Km. del F.C. Nº 1276, de ahí 4015 m. 106º, 3500 m. 196º, 5715 m. 286º, 3500 m. 16º y 1700 m. 106º, con lo cual cierran las 2000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre

de otros pedimentos mineros. — Salta, 18 de diciembre de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 29-2 al 13-3-68

N° 29185

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Francisco M. Uriburu Michel en 23 de setiembre de 1966 por Expte. N° 5503-U, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (PP) la cumbre del Cerro Bayo o Tecar se medirá: 4.260,36 metros az. 119°; luego 5.330 metros az. 209°; luego 3.422,86 metros az. 299°, de allí sobre el límite con Chile 2.000 metros az. 69°; luego 1.200 metros az. 0°; de allí 3.200 metros az. 335° y luego siempre sobre el límite con Chile 900 metros az. 29° y finalmente 1.000 metros az. 119° ya en territorio Argentino, para llegar al (PP) y cerrar la superficie de 2.000 Has. solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 6 de diciembre de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 22-2 al 8-3-68

LICITACION PUBLICA

N° 29288

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I. N. T. A.)

Estación Experimental Agropecuaria Salta

LICITACION PUBLICA N° 1/68

Llámase a Licitación Pública N° 1/68 para el día 16 de marzo de 1968 a las 16 horas para la locación de un inmueble en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con destino al funcionamiento de la Agencia Extensión Agropecuaria Orán (INTA).

Los pliegos de condiciones pueden retirarse sin cargo en la Administración de esta Estación Experimental, Cerrillos (Salta), donde tendrá lugar el acto de apertura y en la Agencia de Extensión Agropecuaria Orán con domicilio en calle 25 de Mayo 393 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 7 y 8-3-68

N° 29252

GAS DEL ESTADO - Administración Salta, calle Bmé. Mitre N° 647. Llama a Licitación Pública AS/020 "INSTALACION DE DOS EQUIPOS RECTIFICADORES DE CORRIENTE IMPRESA EN LA CIUDAD DE SALTA". Apertura de las ofertas día 11 de Marzo de 1968 a horas 10. Retirar pliegos de condiciones en Oficina de Compras - Bmé. Mitre N° 647, Salta, Capital.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 4 al 8-3-68

N° 29236

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 34, Trs.: Rosario de la Frontera - Baños y Rosario de la Frontera - Metán. (ens. ob. bás. y pavim.) en la Pcia. de Salta \$ 435.696.638. Depósito de garantía: \$ 4.356.967. Presentación propuesta: 5 de Abril a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 2.840 e) 1 al 21-3-68

EDICTO CITATORIO

N° 29231

REF.: EXPTE. N° 4191/C/67. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN MARCELO e IGNACIO CORDOBA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter Temporal-Eventual para irrigar 40 Has. de la propiedad denominada Parcela C de la Fracción III de la Finca Los Noques, catastro N° 3173, ubicada en el Partido de Saladillo, Departamento General Güemes, con una dotación de 21 ls./segundo a derivar del río Saladillo (margen derecha) por un canal y boca toma que atraviezan la propiedad del señor Marcelino Gutiérrez. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 14-3-68

N° 29189

Ref.: Expte. N° 1836/R/63 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCO RODO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres para la propiedad denominada La Angostura, catastro N° 783 ubicada en el Distrito de Angastaco, departamento San Carlos con una dotación de 145,04 lts./segundo a derivar del río Calchaquí (ambas márgenes) y para una extensión de 276,2856 Has. Los turnos estarán sujetos a la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas y en estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 22-2 al 8-3-68

N° 29182

REF.: EXPTE. N° 11101. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ELIAS BELLO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar 3,5000 Has. del inmueble sin nombre catastro N° 3645 ubicado en el Partido de San Martín, Departamento de Rosario de la Frontera, con una dotación de 1,84

ls./segundo a derivar del arroyo Agua Negra por el Canal Comunero. Los turnos estarán sujetos a la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo.

e) 21-2 al 7-3-68

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 29305

Roberto Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARCELINO TOCONAS. Salta, 5 de febrero de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 20-3-68

Nº 29301

El señor Juez doctor Vicente Nicolás Arias, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PASTOR VELAZCO para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria del mes de enero para la publicación de los edictos. — Salta, 29 de diciembre de 1967. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 20-3-68

Nº 29296

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de los cónyuges PILAR o MARIA PILAR DONATA LOPEZ DEL CURA DE DIAZ GOMEZ y FRANCISCO DIAZ GOMEZ para hacer valer derechos en su juicio sucesorio (expediente 34.681/67). — Salta, diciembre 19 de 1967. Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 20-3-68

Nº 29276

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Inst. C. C. 2da. Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE LUIS MACLEF, Expte. número 40846 año 1967 para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos. — Salta, junio 7 de 1967. Publicaciones por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 19-3-68

Nº 29267

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, doctor Martír Adolfo Diez, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FELICIDAD DIAZ DE GUTIERREZ. — Salta, 28 de febrero de 1968. — Dra. Martha Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 18-3-68

Nº 29246

ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FIDELA GUERRA DE ROMERO y don RAMON ROMERO. — Salta, 29 de febrero de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 15-3-68

Nº 29232

Salta, 13 de febrero de 1968.

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña GUADALUPE SAJAMA DE DURAN, por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos. — Nelly Gladis Museli, Secretaria, Juzgado C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 14-3-68

Nº 28707

El señor Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROQUE INGALA. — Salta, febrero 23 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 29-2 al 13-3-68

Nº 29210

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores de Matías Patricio Pastrana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 13 de diciembre de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 12-3-68

Nº 29196

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Sta. Nominación en autos: "Sucesorio IVAN-DI Pedro", Expte. Nº 18.012/67 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Pedro Ivandi para que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de julio de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-2 al 11-3-68

Nº 29195

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Josefa Eugenia Flores, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, febrero 7 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-2 al 11-3-68

Nº 29191

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de RAMON GUTIERREZ, para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 19 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-2 al 8-3-68

Nº 29190

El doctor Rafael Ángel Figueroa, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de RAMON LEONCIO RODRIGUEZ y MARIA CLOTILDE SANCHEZ DE RODRIGUEZ, para que hagan valer sus derechos en juicio. — Salta, 26 de diciembre de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-2 al 8-3-68

REMATE JUDICIAL

Nº 29303

Por EFRAIN RACIOPPI

Un camión "Ford" y otros bienes

El 14 de marzo 1968, horas 18, en Caseros 1856/58, remataré SIN BASE un camión marca "Ford", mod. F-900 año 1956, motor número 6 H. 78240 en buen estado de conservación y en funcionamiento, en uso; Una estufa marca "Flagor" s/Nº, color marrón, a gas; Una máquina de escribir marca "Lexicón" 80, color gris; Un ventilador marca "Cometa" 16-65 Nº 8/5/82275, gris con aleta celeste a botoneta, nuevo; Una vidriera tipo vitrina de 2 x 1 x 0,45 aprox. y Una vidriera tipo camisera con 12 cajones de 1,50 x 0,60 y 1 aprox. Los bienes se encuentran en poder del dep. judicial señora Sofia S. de Casal, pueden verse en calle Gorriti esq. Alem de la ciudad de General Güemes, Prov. de Salta. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "CIMAC S.A.C. e I. vs. Wellington, Casal y Sofia Sivero de Casal". Ejecutivo. Expte. 41.659/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 7 al 13-3-68

Nº 29297

Por EFRAIN RACIOPPI

El 20 de marzo de 1968 a horas 16 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 15.348.— m/n. un receptor "Tonomac" mod. Lark número pl-NE2529, verse en Mitre 270. Si transcurrido 15' de espera no hubiera postor se rematará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado número 2. Juicio: "Titán S.A.C.I. vs. Guaymás Luis". Ejec. Prend. Expte. Nº 17929/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 11-3-68

Nº 29298

Por EFRAIN RACIOPPI

El 20 de marzo de 1968, a hs. 16,15 en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 6.113.— m/n. una cocina "Volcán" mod. CE-330 número 377931, con 1 garrafa de 15 kgs. Si transcurrido 15' no hubiera postor por la base se rematará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Saicha José Domingo vs. Tello Mauricio Tadeo y Liendra María Lucía Choque de" Ejec. Prend. Expte. Nº 20112/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 11-3-68

Nº 29285

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Valioso Inmueble Rural de 8.039 hectáreas

Base \$ 9.440.000 m/n.

El día 20 de marzo de 1968, a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 9.440.000 m/n. UN INMUEBLE RURAL, con todo lo edificado, clavado y plantado por accesión física o legal, ubicado en el Departamento de Santa Victoria Provincia de Salta. El referido inmueble se denomina finca "Las Pavas" o "Quebrada de las Pavas". Corresponde esta propiedad al señor JUAN BAUTISTA MAGGI, según títulos que se registran al folio 59, asiento 1 del libro 1 del R. I. de Santa Victoria. Superficie según títulos ocho mil treinta y nueve hectáreas treinta y ocho áreas. Linderos: al Norte: Río Bermejo; al Sud: con arroyo "Guandalcay" o "Santa Telmita"; al Este: con las cumbres que la separan de la finca "Candado Grande" y al Oeste: con río Lipeo. Deslinde aprobado y registrado oficialmente. Catastro Nº 227. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio seguido contra don Juan Bautista Maggi s/ejecución hipotecaria, Expte. Nº 41.175/67. Señá: el 30% en el acto y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente y por 5 días en Norte y El Tribuno.

Importe \$ 2.300 e) 6 al 19-3-68

Nº 29284

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 8 de marzo de 1968 a horas 17, en Caseros 1856/58, remataré Sin Base un juego de living forrado en tela comp. de 2 sillones y un sofá en poder del señor Claudio del Carril, como dep. judicial, domiciliado en Rivadavia 1211 donde puede verse. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: "Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Prev. La Esmeralda S.R.L. vs. Del Carril Dora T. de". Expte. 826/67. Señá 30%. Comisión a cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 1.400

e) 6 y 7-3-68

Nº 29283

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 18 de marzo de 1968 a horas 18, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 109.200 m/n., una Heladera marca "Westinghouse", modelo W 10, gabinete Nº 314.846, puede verse en Córdoba 761, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 3ra. Nominación. Juicio: "Codisa S.A.C.I. vs. Singh, Roberto Dimer y Correa, Adela". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 35.101/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 8-3-68

Nº 29282

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de marzo de 1968 a horas 17 en Caseros Nº 1856 remataré Sin Base, una máquina de coser "Singer" "The Manfc Trademark" de pie, en buen estado, verse en calle Florida 453. Ordena señor Juez de 1ra. Instanc. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "Martínez Rubén Juan vs. Sorrao Carlos". Emb. Preventivo. Expte. número 16829/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 2 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 1.400

e) 6 y 7-3-68

Nº 29287

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 21 de marzo de 1968 a horas 18, en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 296.000 un inmueble ubicado en calle "Los Junquillos esq. Los Lirios" de esta ciudad designado como lote 9 de la M. 23 C del Plano 2.322 título reg. a fol. 21 asiento 1 del libro 177 de R. I. Capital Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "CIMAC S.A. vs. Chávez Juan Pedro". Ejec. Expte. Nº 2213/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 10 días Boletín Oficial y El Tribuno", por estos edictos notifíquese a los acreedores hipotecarios para que hagan valer sus derechos si lo quisieran bajo apercibimiento de ley, señora Enriqueta Morales de Rodríguez y Vilariño Crespo Manuel.

Imp. \$ 2.300

e) 6 al 19-3-68

Nº 29265

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Inmueble en esta ciudad**

El día 14 de marzo de 1968, a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos Embargo Preventivo y Ejecutivo "NOGALES MANUEL vs. DE VITA VICENTE C., SORRENTINO JORGE y REBORA ROBERTO". Expte. Nº 53237/67, remataré con base de Dóscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos (\$ 266.666,66 m/n.). correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal: Un inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle San Juan, registrado a Folio 378, Asiento 2, del Libro 74 de R. I. Capital, Catastro Nº 11.619, Sección D, Manzana 29 a, Parcela 24. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 4 de marzo de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 5 al 11-3-68

Nº 29264

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Un Inmueble ubicado en Campo Santo**

El día 12 de marzo de 1968 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos Ejecución Honorarios "SERRANO ESPELTA SERGIO vs/ ALTOS HORNOS GÜEMES S. A." Expte. Nº 1639/66, remataré con Base de Novcientos mil pesos m/n. (\$ 900.000.— m/n.) correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal; Un Inmueble ubicado en Campo Santo, Dpto. de General Güemes, plano 405, Superficie de 15 has. 5.424 metros 2.37 dm.2 y que le corresponde a ALTOS HORNOS GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por título registrado a folio 127, Asiento 1 del libro 20 R. I. Güemes. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno y dos días en El Intransigente. — Salta, 4 de marzo de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 5 al 7/3/68

Nº 29263

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Inmueble ubicado en el Departamento de Rivadavia - Pcia. de Salta. - Base \$ 4.466.666 m/n.**

El día 22 de marzo de 1968 a horas 18 en Ituzaingó Nº 84, Ciudad. Remataré con la BASE

de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 4.466.666 m/n.: El inmueble denominado "Pluma del Pato", con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y que se encuentra ubicado en el Departamento de Rivadavia, Provincia de Salta. Títulos de dominio inscriptos al folio 189, asiento 1 del libro 2 del R. I. de Rivadavia, Catastro Nº 338. Valor Fiscal \$ 6.700.000 m/n. Ordena el Tribunal de Trabajo, en el juicio "LUNA, AVELINO Y OTROS vs. ROSSI HNOS." Emb. Prev. Expte. Nº 4895/67. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Cítase a los señores Meljin Mukdsi, Vargas, Alejandro. Naser, Amado y Crédito Comercial e Industrial de Salta; Cooperativa Ltda. para que en término y bajo apercibimiento de ley comparezca a hacer valer sus derechos si quisieren. En el acto de la subasta el 30% de seña. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 5 al 18-3-68

Nº 29262

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Una Heladera Familiar marca "Argemo"

Sin Base

El día 8 de marzo de 1968 a horas 18, en Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad. Remataré Sin Base una Heladera eléctrica modelo familiar marca "Argemo", que se encuentra secuestrada en poder de la actora con domicilio en calle Zuviaría Nº 201 de esta Ciudad de Salta donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en Juicio Moto Salta S.R.L. c/Irma Caro de Saravia y Modesto Saravia. Embargo Preventivo y Prep. Vía Ejecutiva hoy Ejecutivo. Expte. Nº 41.594/67. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del Comprador. Edicto por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 7-3-68

Nº 29260

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad

El día 22 de marzo de 1968, a horas 18,30, en Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré: Con Base de \$ 400.000, importe de la hipoteca en primer término a favor de la Provincia de Salta el Inmueble ubicado en esta Ciudad y que le corresponde al señor Francisco Matías Moreno por Título que se registra a folio 63, asiento 1 del Libro 372 de R. I. de la Capital, Catastro 58.464, Sección G, Manzana 87 A, Parcela 5 A; con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en Juicio: Preparación Vía Ejecutiva Gugenbichler, Herbert Francisco Florián c/ Moreno Francisco Matías. Expte. Nº 299/67. Seña de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Ofi-

cial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 5 al 18-3-68

Nº 29235

JUDICIAL

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

Base \$ 48.750 m/n.

El día 19 de marzo de 1968, a horas 17 y 30 en mi escritorio de Avda. Belgrano Nº 515 de esta Ciudad, procederé a rematar con la Base de: Cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (\$ 48.750.— m/n.) o sea las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Partido de El Galpón jurisdicción del Dpto. de Metán denominado "EL MOYAR", que le corresponde a don OSCAR VIDAL CARO, por títulos registrados a folio 126, Asiento 108 del Libro 19 de Títulos Generales, Catastro Nº 1010. En el acto de remate el 30% de seña saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en autos caratulados: Juicio Ejecutivo "GALLO C. M. vs. VIDAL CARO OSCAR" Expte. Nº 37630/65. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 1 al 14-3-68

Nº 29221

Por: **JULIO C. AMIEVA SARAVIA**

Inmueble en Orán — Sin Base

El día 20 de marzo de 1968 a horas 17 en Caseros Nº 374 de la ciudad de Salta, remataré SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, la quinta parte indivisa del campo denominado "DENUNCIA SARAVIA" con una superficie según sus títulos de 12.647 Hs. 7.600 metros cuadrados, ubicado en el Departamento de Orán, Partido de San Antonio, Provincia de Salta, inscripto en Folio 468, Asiento 3, libro 4 de R. I. Orán, Catastro 157, con los siguientes límites: Al norte Finca Candado Chico, al este con las fincas Desecho Chico, Cevilar, Pintada, Pelicano y Juntas y la Finca Anta Muerta; al sud con el Río Pescado y al Oeste con tierras fiscales del gobierno de la Nación.

El precio deberá ser abonado al contado en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio especial en la ciudad de Salta. El inmueble se entregará con las obras de irrigación en el estado en que actualmente se encuentran.

Ordena el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación en el Exhorto librado en el Sucesorio de LORENZO JUAN CANTON, Expte. 52224/67.

Comisión de Ley a cargo del comprador. Publicaciones de edictos 10 días en el Boletín Oficial y 10 días en el diario El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 29-2, al 13-3-68

Nº 29208

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Valiosas fincas ubicadas en el Dpto. Anta

El 14 de marzo de 1968, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Con Bases de \$

2.000.000 m/n. y \$ 338.000 m/n., respectivamente, importes equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, sujetos a revalúos, los inmuebles que seguidamente se determinan: a) Finca denominada "BARREALITO ó BARRIALITO", ubicada en Dpto. Anta, 1ra. Sec., Catastro Nro. 407; b) Inmueble ubicado en la 3ra. Sec. de ese mismo Dpto. de esta Pvcia., Catastro Nº 746, que le corresponden a los deudores por títulos reg. a folio 417, as. 7 del libro 2 de R. I. Anta y folio 182, as. 169, libro 18 de títulos generales, con la extensión y límites que le dan sus títulos. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en juicio: "J. F. L. vs. HADAD Emilio, Emilia, Olga, y Alberto A. y Asisi Vittar de Hadad. Embargo Preventivo. Expte. Nº 33.307/66. Nota: Por el presente edicto y de acuerdo a lo dispuesto por el señor Juez de la causa se cita a Establecimientos Percia Manuel Pérez y Cía. S. R. L. y Azize Vda. de Hadad, Emilio Hadad, Emilia Hadad de Bechch, Olga Hadad y Alberto Argentino Hadad, para que dentro del término y bajo el apercibimiento del art. 481 del Cód. Proc. comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren.

Imp. \$ 2.300 e) 23-2 al 11-3-68

Nº 29200

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un Terreno en Orán — Base \$ 1.913.333 m/n.

El 11 de marzo de 1968, a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, Esc. 10, remataré con la base de \$ 1.913.333 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN TERRENO, con todo lo adherido al suelo por acción física o legal, ubicado en calle República de Bolivia entre calles Colón y España de la localidad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta). Extensión: 64.95 mts. de frente por 129,90 mts. de fondo. Superficie: 11.978 m2. 9.550 dm2. Nomenclatura Catastral; Parcela 13, manzana 120 sección sexta, Partido Nº 1.903. Corresponde esta propiedad al señor JUAN BAUTISTA MAGGI según títulos que se registran al folio 48, asiento 2 del libro 40 del R. I. de Orán. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Embargo preventivo. REVOUGE, Jaime vs. MAGGI, Juan Bautista". Expte. Nº 35.330/67. Seña: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 23-2 al 11-3-68

Nº 29187

Por **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Valiosos lotes de terreno en "Villa Petrona"
Departamento de Rivadavia (Provincia de Salta)

SIN BASE

El día 11 de marzo de 1968 a horas 11 de la mañana, en mi escritorio de calle San Juan número 571 de la ciudad de Salta, remataré, en con-

junto SIN BASE, los siguientes lotes registrados a folio 271 asiento 1 del libro 4 R. I. de Rivadavia: Lote Nº 34 de la fracción 66. Nros 35 al 59 de las fracciones 66 y 82. Catastro 1795. Fracción 67. Catastro 1782. Mitad de la fracción 57, Catastro 519, o sea que hacen en conjunto una superficie de 1.184 hectáreas, 9.553,35 metros cuadrados. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en el juicio caratulado "Administración General de Aguas de Salta vs. Mena Antonio o Laureano B. Torrontegui" Expte. 30.755/64. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. 30% como seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, San Juan 571, Salta.

Imp. \$ 2.300

e) 22-2 al 8-3-68

POSESION TREINTAÑAL

Nº 29308

El Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud (Metán), en autos: "García, Cándido s/posesión treintañal de un inmueble ubicado en Rosario de la Frontera" Expte. Nº 7903/68, cita y emplaza por diez días a García Hnos. y Cía. y a toda persona interesada a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial (Art. 90 C. C.). La propiedad está ubicada en Rosario de la Frontera sobre calle Salta, catastro 390 Secc. B, Manzana 47, Parcela 19, sin datos de títulos, con 17,50 metros sobre calle Salta por 34.80 metros de fondo. Secretaría, febrero 19 de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 2.700

e) 7 al 20-3-68

Nº 29292

El doctor Gregorio Kind, Juez a cargo del Juzgado en lo C. y C. de Metán, en autos: "CASA-SOLA REGINO - Posesión treintañal de un inmueble ubicado en Rosario de la Frontera", Expediente Nº 7804/67, cita y emplaza por diez días a don JOSE RODAS y a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en calle 25 de mayo s/n. de Rosario de la Frontera, catastro Nº 783, manzana 16, parcela 15, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Secretaría, Metán, 4 de marzo de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 2.700

e) 7 al 20-3-68

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 29302

El señor Juez doctor Vicente Nicolás Arias, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a las personas interesadas a hacer valer sus derechos en el Deslinde y Mensura en el juicio caratulado: "DALALE, Zaquia Farad de - Mensura y Deslinde - Expte. número 37.289/65, del inmueble registrado a Folio 251, Asiento 8 del Libro 152 del Registro de Inmuebles de la Capital, bajo apercibimiento de

ley. Habilitase la Feria del mes de Enero del próximo año para la publicación de los edictos. — Salta, 28 de diciembre de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.
Imp. \$ 2.700 e) 7 al 20-3-68

CITACION A JUICIO

Nº 29214

El doctor Lucio M. Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Ju-

dicial del Norte —Orán— en los autos "Ordinario Raúl Lorenzo Juárez y José Angel Saleme vs. Celestina Zelaya de Alfaro y otros" (Expte. Nº 12.371/67), cita por diez días a los herederos de JULIA EUGENIA ALFARO para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio. — Secretaría, diciembre 29 de 1967. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 12-3-68

Sección COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

Nº 29294

A los efectos previstos por Ley 11.867 se hace saber a terceros interesados, que ARSENIO GARCIA SERRA con domicilio en Necochea 651, vende a PETRONA BEATRIZ ARGANARAZ y MARGARITA BETTY ARGANARAZ con domicilio en General Paz 365, el establecimiento comercial "HOTEL ESPAÑA", sito en Necochea 651 de Salta. Oposiciones a doctor Diego Roque Tuysuz Liendo en su Estudio de Santiago del Estero 1010 de Salta. — Dr. Diego Roque Tuysuz Liendo, Abogado.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 13-3-68

AVISOS COMERCIALES

Nº 29266

"LA LOMA", Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. comunica que a partir del 5 de marzo de 1968 se procederá, en la sede social Belgrano 223 - Salta, al canje de los certificados provisorios de acciones por títulos definitivos.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 11-3-68

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 29280

DISOLUCION DE SOCIEDAD: a los efectos de la Ley 11.867, se hace saber la disolución de RICARDO GIRAL y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dedicada a la explotación de compra y venta de cueros y frutos en general, con domicilio en Avda. 9 de Julio 238, Metán, Pvcia. de Salta. Haciéndose cargo del pasivo y parte del activo el socio señor Martín Giral, todo con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1968. Para oposiciones en el domicilio indicado. — MARTIN GIRAL - MARIA B. DE GIRAL.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 12-3-68

Nº 29233

Se hace saber que en los autos caratulados: "Convocatoria de Acreedores de Roberto M. Belmont", Expte. Nº 36.241/64, que se tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, a cargo del Dr. Vicente Nicolás Arias, se ha fijado la audiencia del día 12 de marzo a horas diez (10), para que tenga lugar la verificación y graduación de créditos, la que se realizará con los acreedores presentes, sea cual fuere su número. Síndico doctor Sevastián Calafiore, domiciliado en calle Juramento Nº 331 de esta ciudad - Salta, febrero 28 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 1 al 7-3-68

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 29307

ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.

Alvarado Nº 416 — SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Altos Hornos Güemes S.A.I.C., que se llevará a cabo el día 22 de marzo a horas 16 en los Escritorios de la

Empresa, calle Alvarado Nº 416 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967;
- 2º) Remuneraciones a Directores que ocupan cargos ejecutivos;
- 3º) Designación de Síndicos;
- 4º) Remuneraciones del Síndico años 1966/67;
- 5º) Aprobación Revalúo Contable;

- 6º) Aumento de capital;
7º) Designar dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Recuérdase el cumplimiento del Art. 23 del Estatuto Social.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 13-3-68

Nº 29306

LIGA DE FUTBOL DE VESPUCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores delegados de los clubes afiliados a la Liga de Fútbol Vespucio, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día viernes 15 de marzo del año en curso, a horas 18, en la Sede de la Entidad, en Campamento Vespucio Y.P.F., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos delegados para firmar el Acta de la H. Asamblea;
- 2º Consideración de la Memoria y del Balance General del Ejercicio 1967;
- 3º Designación de una Comisión de Escrutinio;
- 4º Reforma de los artículos 42, inc. c) y 84º del Estatuto;
- 5º Elección del Vice Presidente de la Liga, para el período 1968/1969;
- 6º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el H. Tribunal de Penas;
- 7º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Neutral de Arbitros;
- 8º Elección de un miembro para integrar el Tribunal Arbitral de Penas;
- 9º Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Organó de Fiscalización;
- 10º Amnistía general para dirigentes y jugadores, solicitada por el Club D. Unión Madereros.

Art. 15º del Estatuto: La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los miembros, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera número reglamentario, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación con cualquier número de delegados que asistan. — Campamento Vespucio, 1º de marzo de 1968. — Abel Rufino, Presidente.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 15-3-68

Nº 29304

BIBLIOTECA POPULAR "JUAN BAUTISTA ALBERDI" DE CHICOANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales en vigencia, convócase a los señores asociados y asociadas activos con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 15 de marzo de 1968 a Hs. 21 en la Biblioteca existente en la Municipalidad de Chicoana para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior;
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio anterior;
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Organó de Fiscalización;
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Chicoana, 6 de marzo de 1968. — Manuel P. Rodríguez. — Tibor Bela Czabanyi, Secretario.

Sin cargo

e) 7-3-68

Nº 29300

CENTRO GREMIAL DE CONDUCTORES DE COCHES

La Comisión Directiva del Centro de Conductores de Coches de Plaza tiene el agrado de invitar a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 del presente a horas 10 de la mañana en su sede social de Avenida San Martín 1114, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior;
 - 2º Aprobar el Balance General e Inventario de Bienes;
 - 3º Informe del Organó de Fiscalización;
 - 4º Elección de la nueva Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- Se recomienda su puntual asistencia.

LA COMISION

Imp. \$ 1.400

e) 7 y 8-3-68

Nº 29293

ALONSO LOPEZ S.A.I.C.F.A.G.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 1968 a horas 19 en el local de la sociedad, Sarmiento y Belgrano para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2) Consideración y aprobación del Revalúo Contable e Impositivo. Ley Nacional número 17.335;
- 3) Designación de dos asambleístas para firmar la presente acta.

Salta, 6/3/68. — Alonso López, Vice Presidente Directorio.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 13-3-68

Nº 29291

CLUB ARGENTINO ORAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 27 de nuestros Estatutos en vigencia, convócase a los señores socios y socias activas con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria que

se realizará el día viernes 29 de marzo de 1968 a horas 21 en la sede social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Punto 1º Lectura y aprobación del Acta anterior;
 " 2º Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio anterior;
 " 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva;
 " 4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Enrique V. Pedrana, Presidente. — Silverio Condorí, Secretario.

Art. 30. — El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.
 Orán, marzo de 1968.

Imp. \$ 990

e) 7-3-68

Nº 29278

PANORAMA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse en nuestros escritorios calle San Lorenzo 125 Altos, el día 28 de marzo de 1968 a horas 19, para tratar el siguiente orden del día,

- 1º Lectura y Consideración del acta de la Asamblea anterior;
 2º Consideración de la Memoria, Balance General y Cta. de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1967.
 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período;
 4º Elección del Síndico Titular y Suplente;
 5º Consideración de la Distribución de las Utilidades del Ejercicio y la Remuneración del Directorio y Síndico;
 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Pedro Ruiz López
 Presidente Gerente

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 12-3-68

Nº 29274

LIGA DE FUTBOL DE ROSARIO DE LA FRONTERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de marzo de 1968, a horas 22 y de acuerdo al Capítulo 1º, Art. 15 del Estatuto de la Entidad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
 2º Memoria y Balance del Ejercicio 1967.
 3º Designación Organo de Fiscalización compuesto por 3 delegados.
 4º Elección presidente de la Liga periodo 1968 La citada Asamblea se realizará en la sede de la entidad, calle Güemes Nº 89.

Andrés R. Díaz
 a cargo Secretaría

Gustavo Taboada
 Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 19-3-68

Nº 29251

ALBO S.A.C.I.F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse en nuestros escritorios calle San Lorenzo 125, altos, el día 20 de marzo de 1968 a horas veinte para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior;
 2º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1967;
 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período;
 4º Elección del Síndico titular y suplente;
 5º Consideración de la distribución de las utilidades del ejercicio y la remuneración del Directorio y Síndico;
 6º Forma del pago del saldo de la cuenta Dividendos fijos;
 7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

ALBO S.A.

Alberto P. Boggione
 Presidente Gerente

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 8-3-68

Nº 29198

LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad LANERA ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de Marzo de 1968, a horas diecinueve, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi Nro. 53, 1er. Piso, Oficina 1, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
 2º Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio anterior.

- cicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.
- 3º Aprobación del Revalúo Contable e Impositivo conforme a la Ley Nº 17.335/67.
 - 4º Destino de las utilidades.
 - 5º Remuneración del Síndico.
 - 6º Designación de Directores Titulares y Suplentes por dos años y de Síndico Titular y Suplente, por un año.
 - 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 20 de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones.

EL DIRECTORIO

Juan C. Martínez Saravia

Imp. \$ 2.800

e) 23-2 al 18-3-68

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 29289

EJECUTIVO - COMPENSACION - SEÑA.

"Si el crédito del ejecutante es superior al precio por el que se le adjudicó el bien en la subasta judicial, la compensación puede invocarse en el mismo acto del remate, siendo innecesario entregar la seña, pues ésta se abona a cuenta de precio".

1112 - Cámara de Paz Letrada - Sala Segunda, 9 de noviembre de 1967. Expte. Nº 337/67 Rodríguez vs. Morón. Prep. Vía Ejec.

Fallos: 1967, pág. 147. Doctores: Pérez y Amérisse.

CONSIDERANDO:

NULIDAD: No fue sostenida en esta instancia, ni se advierten vicios susceptibles de invalidar de oficio la resolución de fs. 50/51, por lo que corresponde desestimarlos.

APELACION: Sin perjuicio de la dudosa personería del recurrente para incidentar de nulidad el remate efectuado en estos autos, de todas maneras la nulidad es improcedente.

En el memorial de fs. 55/56, el apelante se agravia de la sentencia, por considerar que el remate efectuado en estos autos es nulo, señalando los siguientes vicios: a) Fue practicado por un martillero cuyo nombramiento no estaba firme cuando se posesionó del cargo; b) No se acreditó en debida forma la publicación de edictos, y c) No se cumplió con el pago del 30% como seña y a cuenta de precio, establecido en la resolución que dispone el remate.

En cuanto a los dos primeros argumentos, cabe señalar que no fueron planteados al deducir el incidente de nulidad en primera instancia, y en consecuencia, son inadmisibles los agravios que plantean motivos de nulidad extraños al trabarse el incidente. Como expresamente lo dispone el artículo 274 C. Ptos.: "El Tribunal no podrá fallar en segunda instancia sobre ningún capítulo que no se hubiese propuesto a la decisión del Inferior", salvo las excepciones que menciona, por lo que sólo las cuestiones planteadas en

su oportunidad y debidamente sustanciadas, deben ser motivo de pronunciamiento en la Alzada, excluyendo de su conocimiento las que no fueron propuestas a la decisión del juez. "a-quo", pues lo contrario importaría violar el principio de la doble instancia (Alsina, IV-417; Podetti, Tratado Rec., pág. 151).

En lo referente al último argumento, la decisión recurrida se ajusta a derecho, pues como lo expresa Podetti "Tanto en el caso de la adjudicación, como en el de compra en la subasta, se produce la compensación entre el crédito del ejecutante y el precio de la adjudicación o de la compra, hasta el tope de la suma menor (Art. 818, C. Civ.)" y más adelante refiriéndose concretamente a la seña, expresa: "El mejor postor al cual el martillero adjudique el bien que subasta, debe entregarle en ese acto, el importe de la seña... con las excepciones respecto al ejecutante o al acreedor hipotecario que compran en la subasta, a los cuales me he referido" (Trat. Ejec., pág. 366/68).

La solución no puede ser otra, pues la seña se abona a cuenta del precio de la compra efectuada en la subasta, con independencia de los gastos del remate, y en consecuencia la compensación puede invocarse en el acto, atento a que el crédito mayor del ejecutante puede comprobarse en el mismo expediente. Lo expuesto, es sin perjuicio de las cuestiones que puedan plantearse con motivo de tercerías de mejor derecho, que no han sido deducidas en el sublite.

Por ello,

La Sala Segunda de la Cámara de Paz Letrada:

Desestima la nulidad y Confirma la resolución de fs. 50/51. Con costas, a cuyo fin regula los honorarios del doctor M. A. Arias Figueroa en la suma de \$ 500 y los del doctor Rodolfo Sierra en la suma de \$ 300 (Art. 6, 16 y 36, Dec. Ley 324/63).

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje.

Rdo.: Dres. Benjamín Pérez - Alfredo R. Amérisse. — Es copia: Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo

e) 7-3-68

BALANCE

Nº 28903/29295

**"VALLE DE LERMA", FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y ANHIDRIDO CARBONICO****Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Corrientes 953

Objeto y Ramo principal: Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Anhídrido Carbónico y Distribución de Cerveza.**Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo:** 1º de septiembre de 1960.**Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:** 20 de diciembre de 1960.**Modificaciones de los Estatutos:** Art. 6º Estatuto Social - 1er. Testimonio Nº 141 - 23-3-62.**EJERCICIO ECONOMICO Nº 7 - INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1966****BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967**

CAPITAL	ACCIONES		Total
	Clase "A"	Clase "B"	
	de 5 votos	de 1 voto	
Autorizado	20.000.000.—	10.000.000.—	30.000.000.—
Suscripto	20.000.000.—	10.000.000.—	30.000.000.—
Realizado	20.000.000.—	10.000.000.—	30.000.000.—
A C T I V O			
DISPONIBILIDADES			
Caja		372.514.—	
Bancos		1.541.891.—	
Valores a depositar		1.035.779.—	2.950.184.—
CREDITOS			
Por Ventas			
Deudores Comunes	2.331.827.—		
Documentos a Cobrar	2.282.458.—		
Deudores en gestión	65.849.—	4.680.134.—	
Otros Créditos			
Créditos Diversos	3.362.003.—		
Deudores por garantía	80.300.—	3.442.303.—	
		8.122.437.—	
Menos: Previsión por deudas incobrables		844.157.—	7.278.280.—
BIENES DE CAMBIO			
Materias Primas		2.614.292.—	
Materiales		3.288.175.—	
Productos elaborados		956.464.—	
Envases		38.833.293.—	45.692.224.—
INVERSIONES			
No existen			
BIENES DE USO			
Terrenos, Edificios, Maquinarias y Equipos, Instalaciones, Herramientas, Rodados, Muebles y Útiles, Elementos de Distribución		30.845.771.—	
Valores originales			
Menos: Amortizaciones anteriores	4.942.586.—		
Amortizaciones del ejercicio	1.543.497.—	6.486.083.—	24.359.688.—
Sub-Total del Activo.			80.280.376.—

BIENES INMATERIALES

Concesiones		2.000.000.—	
Menos: Amortizaciones anteriores	220.000.—		
Amortizaciones del ejercicio	40.000.—	260.000.—	1.740.000.—

CARGOS DIFERIDOS

Impuestos pagados por adelantado		918.134.—	
Seguros a devengar		289.107.—	
Intereses a vencer		1.640.466.—	2.847.707.—

TOTAL DEL ACTIVO

84.868.083.—

EUSEBIO A. BELOQUI
Síndico Titular

A. L. H. FRASER
Presidente

Dr. HECTOR MENDILAHARZU
Ciencias Económicas
Nº 4 - C. P. C. E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
De fecha 25 de enero de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 29 de enero de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

PASIVO

DEUDAS

Comerciales:

Proveedores	37.466.090.—		
Obligaciones a Pagar (sin garantía real)	155.169.—		
Cuentas a Pagar	496.298.—	38.117.557.—	

Bancarias:

Obligaciones a Pagar (c/garantía real) hasta 1 año de plazo	400.774.—	400.774.—	
----------------------------------------------------------------	-----------	-----------	--

Otras deudas:

Por cargas fiscales y sociales hasta 1 año de plazo	8.198.348		
a más de 1 año de plazo	3.378.170	11.576.518	

Sueldos y Jornales a Pagar

191.770.—			
Acreedores por Garantía	7.880.357.—	19.648.645.—	58.166.976.—

PROVISIONES

Para Impuestos	5.530.988.—		
Para Cargas Sociales	863.108.—		
Para Gastos	35.888.—	6.429.984.—	

Total de compromisos

64.596.960.—

PREVISIONES

Previsión Ley 11729			399.721.—
---------------------	--	--	-----------

UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR

EN EJERCICIOS FUTUROS

No existen

TOTAL

64.996.681.—

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

Capital suscrito

Acciones en circulación	30.000.000.—		
-------------------------	--------------	--	--

Reservas:

Legal	61.487.—		
-------	----------	--	--

Pérdidas:

Saldo del ejercicio anterior	2.452.484.—		
Del ejercicio	7.737.601.—	10.190.085.—	19.871.402.—

TOTAL DEL PASIVO

84.868.083.—

CUENTAS DE ORDEN

Depósito de Acciones en garantía (Directores)	150.000.—	
Envases recibidos en comodato	65.000.—	
Deudores por envases en comodato	24.844.206.—	
Documentos recibidos en garantía	1.265.310.—	
TOTAL	26.324.516.—	

EUSEBIO A. BELOQUI
Sindico Titular

A. L. H. FRASER
Presidente

Dr. HECTOR MENDILAHARZU
Ciencias Económicas
Nº 4 - C.P.C.E. - Salta

CERTIFICO que he examinado el Balance General al 30 de Junio de 1967 de la Firma "Valle de Lerma" Fábrica de Bebidas Gaseosas y Anhidridos Carbónico S.A.I.C.F. e I., que comprende el Estado de Activo y Pasivo, el Cuadro de Resultados y los anexos correspondientes, los que han sido confeccionados conforme al Decreto Nacional Nº 9795/54, estando las cifras y concepto correctamente expuestos. De las verificaciones efectuadas surge la corrección del Balance en cuanto es la consecuencia de registraciones contables en legal forma, con la técnica adecuada y suficiente documentación básica. Dando fe de lo expresado, suscribo por aparte los cuadros que configuran el Balance examinado.

Salta, noviembre de 1967

Dr. HECTOR MENDILAHARZU
Ciencias Económicas
Nº 4 - C.P.C.E. - Salta

Otro sí digo y certifico: Conforme a los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 17.250, a la fecha de este balance la firma adeuda a la Caja de Jubilaciones Comercio \$ 1.007.462 por saldo Moratoria Ley Nº 17.122 y \$ 268.939 por aportes de junio/67 fecha de cierre de ejercicio.

Dr. HECTOR MENDILAHARZU
Ciencias Económicas
Nº 4 - C.P.C.E. - Salta

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Dr. Héctor Mendilaharzu quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 4.

Salta, 27 de noviembre de 1967.

HECTOR MARIO CAMPASTRO
Secretario

Certifico conforme a mi informe
De fecha 25 de enero de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 29 de enero de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO 1966/67

Período: 1º de Julio de 1966 al 30 de Junio de 1967

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Ventas netas	89.282.846.—	
Menos: Costo de ventas	73.853.922.—	15.428.924.—

Menos:		
Sueldos	9.400.240.—	
Cargas Sociales	3.328.866.—	
Amortizaciones	1.144.040.—	
Seguros	274.455.—	
Honorarios	160.000.—	
Impuestos	790.615.—	
Gastos Financieros Bancarios y Sellados	945.936.—	
Gastos Generales de Administración, Distribución y Ventas	5.396.637.—	
Previsión Deudores Incobrables	344.157.—	21.784.946.—
		<hr/>
		(6.356.022.—)
Más:		
Intereses	280.411.—	
Venta material de rezago	200.082.—	
Beneficios diversos y descuentos	27.304.—	
Alquileres	40.000.—	
Venta Bienes de Uso	1.939.231.—	
Ajuste de ejercicios anteriores		
Intereses sobre Impuestos	4.248.408.—	6.735.436.—
		<hr/>
Menos:		
Bienes de uso vendidos (Valor de Inventario)	977.773.—	
Ajuste provisión para impuestos ejercicios anteriores	1.126.501.—	
Otros gastos - Publicidad	1.987.674.—	
Pérdida venta de envases	4.025.067.—	8.117.015.— (1.381.579.—)
		<hr/>
Pérdida del ejercicio		(7.737.601.—)
Saldo del ejercicio anterior (Pérdida)		(2.452.484.—)
		<hr/>
Resultado Final (Pérdida del Balance)		(10.190.085.—)

EUSEBIO A. BELOQUI
Síndico Titular

A. L. H. FRASER
Presidente

Dr. HECTOR MENDILAHARZU
Ciencias Económicas
N° 4 - C.P.C.E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
De fecha 25 de enero de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 29 de enero de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de:
"VALLE DE LERMA", FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y ANHIDRIDO CARBONICO S.A.I.C.F. e I.

En cumplimiento de las prescripciones legales, he examinado el Inventario y los documentos que el Directorio somete a la consideración de los Señores Accionistas, correspondientes al séptimo ejercicio económico de la Sociedad, habiendo comprobado por los libros y papales de comercio revisados y por las informaciones y explicaciones que me fueron suministradas, que el Balance General y el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas presentan correctamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 1967 y el resultado de las operaciones efectuadas durante el ejercicio terminado en esa fecha, respectivamente.

Por las razones indicadas, dichos documentos, así como la Memoria con que el Directorio los acompaña, merecen ser aprobados por los señores Accionistas.

Saludo a los señores Accionistas muy atentamente.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1967

EUSEBIO A. BELOQUI
Síndico

Certifico conforme a mi informe
De fecha 25 de enero de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 29 de enero de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

"VALLE DE LERMA" FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y ANHIDRIDOS CARBONICO S.A.I.C.F. e.I.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

BIENES DE USO

RUBROS	Valor orig. al comienzo del ejercicio (1)	Aumento por comp. mejor perm., etc. (2)	Disminuciones por ventas o retiros (3)	Valor de orig. al finalizar el ejercicio. (4)	Anteriores (5)	AMORTIZACIONES		Total (8)	Neto Resultante (9)
						% (6)	Importe (7)		
Terrenos	974.477	—	—	974.477	—	—	—	—	974.477
Edificios	10.069.357	749.345	—	10.818.702	1.013.135	2	216.374	1.229.509	9.589.193
Maquinarías y Equipos	12.243.240	129.263	—	12.372.503	3.680.229	5	618.625	4.298.854	8.073.649
Instalaciones	3.490.451	1.714.447	—	5.204.898	—	10	520.490	520.490	4.684.408
Herramienta e Instrum.	74.390	149.771	—	136.973	23.477	20	37.394	60.871	76.102
Caballetes, carretillas, etc.	108.487	139.133	87.188	239.611	10.047	20	47.922	57.969	181.642
Rodados	1.058.465	1.000	8.009	81.692	1.000	20	1.000	81.692	780.217
Muebles y Útiles	592.075	635.248	210.408	1.016.915	135.006	10	101.692	236.698	—
T O T A L E S	28.610.942	3.518.207	1.283.378	30.845.771	4.942.586		1.543.497	6.486.083	24.359.688

Dr. HECTOR MENDILAHARZU
Ciencias Económicas
Matr. Nº 4 - C.P.C.E. - Salta

EUSEBIO A. BELOQUI
Síndico Titular

A. L. H. FRASER
Presidente

- a) En las columnas (1) a (4), deben incluirse importes brutos, o sea sin deducciones de Amortización.
- b) Las depreciaciones contabilizadas en ejercicios anteriores figuraron en la columna (5), deducidas los que correspondan a los bienes vendidos o retirados de la explotación
- c) El porcentaje de amortización a incluir en la columna (6) resultará de relación entre las amortizaciones del ejercicio - columna (7) - y valor que corresponda a cada rubro al finalizar el ejercicio (4).
- d) El importe neto resultante - columna (9) - se obtendrá deduciendo el total de la columna (8) del importe consignado en la columna (4).

Certifico conforme a mi informe de fecha 25 de enero de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 29 de enero de 1968.

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón., Comer. y Civiles

Nº 28787/29290

R U M B O S. A.

Caseros 665 - 1º Piso - Oficina Nº 1 — SALTA

Objeto y Ramo Principal Financiera.**Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo:** 25 de marzo de 1966.**Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:** 20 de mayo de 1966.**Ejercicio Económico:** Número 1.**Iniciado el:** 30 de marzo de 1966.**Balance General al:** 30 de Junio de 1967.**A C C I O N E S**

	Ordinarias	Preferidas	Total
Capital:			
Autorizado			25.000.000.—
Suscripto	2.960.000.—	580.000.—	3.540.000.—
Realizado	2.850.000.—	470.000.—	3.320.000.—

Certifico conforme a mi informe
de fecha Salta, 6 de diciembre de 1967**Alberto Víctor Verón**
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de SociedadesPublíquese en el Boletín Oficial
Salta, 8 de enero de 1968**Marco Antonio Ruíz Moreno**
Escribano
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles**R U M B O S. A.**

Caseros 665 - 1º Piso - Oficina Nº 1 — SALTA

INFORME DEL SINDICO

Salta, setiembre de 1967.

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y del mandato conferido oportunamente, he examinado la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967, constando que los mismos concuerdan fielmente con los libros y demás comprobantes de contabilidad, habiéndose practicado arqueo de caja, como así también asistido a la mayoría de las reuniones del Directorio.

Por las razones expuestas, aconsejo la aprobación de los documentos sometidos a vuestra consideración por el Honorable Directorio.

ALBERTO FURIO
SíndicoCertifico conforme a mi informe
de fecha Salta, 6 de diciembre de 1967**Alberto Víctor Verón**
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de SociedadesPublíquese en el Boletín Oficial
Salta, 8 de enero de 1968**Marco Antonio Ruíz Moreno**
Escribano
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles**R U M B O S. A.**

Caseros 665 - 1º Piso - Oficina Nº 1 — SALTA

1º EJERCICIO — BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

CAPITAL AUTORIZADO	25.000.000.—
” SUSCRITO	3.540.000.—
” REALIZADO	3.320.000.—

ACTIVO

DISPONIBILIDADES		
Caja	19.850.—	
Banco Provincial de Salta Cuenta Corriente	412.717.—	432.567.—
CREDITOS		
Doc. a Cobrar Prendarios	1.796.742.—	
Doc. a Cobrar Prendarios en Gestión Judicial	2.159.072.—	3.955.814.—
OTROS CREDITOS		
Accionistas		220.000.—
BIENES DE USO		
Mueblés y Útiles	15.901.—	
Menos: Amort. Cte. Ejercicio	3.181.—	12.720.—
CARGOS DIFERIDOS		
Gastos de Organización	103.997.—	
Menos: Amort. Cte. Ejercicio	20.797.—	83.200.—
TOTAL		4.704.301.—

RUMBO S. A. Comercial y Financiera

ALBERTO FURIO
SíndicoJULIO C. ARROJO
Director GerenteLUIS A. RIVA
PresidenteLUCRECIA PARATZ
Contador Público Nacional
Matr. Nº 114 C.P.C.E. - SaltaCertifico conforme a mi informe
de fecha Salta, 6 de diciembre de 1967Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 8 de enero de 1968Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de SociedadesMarco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles**PASIVO**

UTILIDADES A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS		
Intereses, Prendarios		1.297.572.—
TOTAL		1.297.572.—
CAPITAL, RESERVAS, RESULTADOS		
Acciones en Circulación	3.540.000.—	
Reservas	—.—	
SUB-TOTAL,	3.540.000.—	
Pérdida del Ejercicio	133.271.—	3.406.729.—
TOTAL		4.704.301.—

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía (Art: 11)	80.000.—
Acciones Emitidas	6.000.000.—
Acciones a Emitir	19.000.000.—

RUMBO S. A. Comercial y Financiera

ALBERTO FURIO
SíndicoJULIO C. ARROJO
Director GerenteLUIS A. RIVA
PresidenteLUCRECIA PARATZ
Contador Público Nacional
Matr. Nº 114 C.P.C.E. - SaltaCertifico conforme a mi informe
de fecha Salta, 6 de diciembre de 1967Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 8 de enero de 1968Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de SociedadesMarco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

RUMBO S. A.
Caseros 665 - 1º Piso - Oficina Nº 1 — SALTA

**1º EJERCICIO — CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PRACTICADO AL: 30 DE JUNIO DE 1967**

PERDIDAS		GANANCIAS	
Alquileres	237.000.—	Intereses	21.745.—
Comisiones	54.130.—	Intereses Prendar. Percibidos	1.252.546.—
Gastos financieros	33.689.—		
Gastos Generales	110.363.—	SUMA	1.274.291.—
Honorarios	439.882.—	Pérdida Neta del Ejercicio	133.271.—
Impuestos y Patentes	500.—		
Propaganda y Publicidad	33.020.—		
Sueldos	475.000.—		
Amortizaciones:			<u>1.407.562.—</u>
1) Mueb. y Útiles 3.181.—			
2) Gastos de Or-			
ganización 20.797.—	23.978.—		
	<u>1.407.562.—</u>		

RUMBO S. A. Comercial y Financiera

ALBERTO FURIO
Síndico

JULIO C. ARROJO
Director Gerente

LUIS A. RIVA -
Presidente

LUCRECIA PARATZ
Contador Público Nacional
Mart. Nº 114 C.P.C.E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
de fecha Salta, 6 de diciembre de 1967

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 8 de enero de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

RUMBO S. A.
Caseros 665 - 1º Piso - Oficina Nº 1 — SALTA

1º EJERCICIO	BIENES DE USO		ANEXO "A"
RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	AMORTIZACIONES Del Ejercicio % Importe	Neto Resultante
Muebles y Útiles	15.901.—	20 3.181.—	12.720.

RUMBO S. A. Comercial y Financiera

ALBERTO FURIO
Síndico

JULIO C. ARROJO
Director Gerente

LUIS A. RIVA
Presidente

LUCRECIA PARATZ
Contador Público Nacional
Matr. Nº 114 C.P.C.E. - Salta

Certifico conforme a mi informe
de fecha Salta, 6 de diciembre de 1967

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 8 de enero de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

CERTIFICO que las cifras del presente Balance General de RUMBO S. A., planillas anexas y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas concuerdan con las registraciones de los libros de contabilidad llevados en legal forma, las que se hallan respaldadas por los respectivos comprobantes y demás elementos justificativos que he tenido a la vista. Practiqué un examen de dicho Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

DICTAMINO, en consecuencia, que dichos documentos reflejan equitativamente la situación patrimonial-económica-financiera de la empresa al 30 de junio de 1967 y los resultados de sus operaciones al cierre de dicho ejercicio.

Dejo constancia, asimismo, de que el Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, han sido correctamente confeccionados de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 9795/54.

SALTA, agosto 28 de 1967.

LUCRECIA PARATZ
Contador Público Nacional
Matr. Nº 114 C.P.C.E. - Salta

Otro si digo: Dejo constancia que no se adeuda importes a la Caja de Previsión.

LUCRECIA PARATZ
Contador Público Nacional
Matr. Nº 114 C.P.C.E. - Salta

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a la señorita Lucrecia Paratz, quien está inscripta en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 114.

Salta, 21 de setiembre de 1967.

HECTOR MARIO CAMPASTRO
Secretario

Certifico conforme a mi informe
de fecha Salta, 6 de diciembre de 1967

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 8 de enero de 1968

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

Imp. \$ 23.400

e) 7-3-68

— A V I S O —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA